



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba,

14 JUN 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0018696/2016

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Mariela Pérez, docente del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, referida a la compra de insumos necesarios para la realización de los trabajos prácticos 4 y 5 de las materias Farmacología I y Farmacología de las carreras de Farmacia y Bioquímica Clínica respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la aprobación de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0002-00001974 emitida por el proveedor **Batistella y Cia SA CUIT 30-53928070-4** por la suma total de \$2664.27.- (Pesos Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro con 27/100), referida a la compra de animales mencionada ut-supra;

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00000059 emitida por el proveedor **Olmos Walter Enrique CUIT 20-22443940-8** por la suma total de \$ 320.00.- (Pesos Trescientos Veinte con 00/100), referida a la compra de viruta mencionada ut-supra;

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab/SB



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. ROSALBA G. ABRAMO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC